



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de Mayo de 2.008.-

361/08

Expte. N° 14.003/08

VISTO:

La Resolución N° 651-HCD-04 que establece un procedimiento general para registro de alumnos que cursan o rindan prueba de capacidad de los requisitos curriculares de las carreras de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que la responsable de los Requisitos Curriculares "Inglés", "Inglés I", "Inglés II" e "Idioma Inglés" de los Planes de Estudio 1.999, 1.999 Modificado y 2.000 de las carreras de esta Facultad, eleva el listado con los resultados obtenidos por los alumnos que rindieron durante el Turno Especial de Mayo del año 2.008; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por **APROBADO** el Requisito Curricular **INGLÉS, INGLÉS I, INGLÉS II e IDIOMA INGLÉS** a los alumnos de los Planes de Estudio 1.999, 1.999 Modificado y 2.000 de las carreras de esta Facultad, que rindieron durante el Turno Especial de Mayo del año 2.008, en base a las listas elevadas por la cátedra:

FECHA DE APROBADO 26/05/2.008

INGENIERIA INDUSTRIAL – Plan de Estudio 1.999 Modificado

INGLES I

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
LLIMOS MARTINIS, MARTIN ANTONIO	306.403
ASTORGA, SOLANGE ELIZABETH	306.395
MORALES, FRANCISCO RUBEN	306.744

INGLES II

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
FERNANDEZ, SANTIAGO JAVIER	306.033

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de aprobación del Requisito Curricular no deben ser afectadas por la de emisión de la presente Resolución, **la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, a la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
 mm


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA

